

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del martes 4 de Diciembre de 1821.

† Sta. Bárbara v. y or.

NOTICIAS NACIONALES.

RIEGO INOCENTE.

Han llegado á nuestras manos dos reales órdenes que dicen así:

1.º Ministerio de la guerra.=Primera division, secretaria del despacho.=Seccion central.=Enterado S. M. de la representacion de V. S. de 7 del actual, en que con motivo de haberle exonerado de la comandancia general de Aragon, destinandole de cuartel á Lérida, pide se le forme causa me manda decir á V. S. que estando en sus facultades relevar de estos mandos á los comandantes y gobernadores militares como se practica, sin ofensa de los que las han estado sirviendo, ninguno puede tomar motivo de ello para pedir la formacion de causa. Por lo demas S. M. desea que V. S. haya acertado á conservar la alta reputacion que supo grangearse, y merecerá siempre su distinguido aprecio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Setiembre 1821.=Estanislao Salvador.

Ministerio de la guerra.=primera division, secretaria del despacho.=Seccion central.=Con esta fecha, digo al comandante general de esa provincia lo siguiente.=Siendo á S. M. tan apreciable la vida del mariscal de campo D. Rafael del Riego, como cara le es á toda la nacion, por los eminentes servicios que le ha hecho, deseoso de alejar de su persona los peligros á que se halla espuesto si permanece en Lérida por haberse manifestado la epidemia en algunos puntos de sus inmediaciones, quiere que se le traslade desde luego su

cuartel al puesto que eija del interior de esa provincia avisandome V. E. del que sea para conocimiento de S. M.=De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia, satisfaccion y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1821. Salvador.

Y habiendome propuesto hacer notoria la marcha que sigan los sucesos ocurridos en Zaragoza y sus resultados, hago públicas las dos reales órdenes que anteceden. Castelló de Farfana 1 de Octubre de 1821.=El ciudadano, Rafael del Riego.

Con estas reales órdenes, sobra ya para hacer ver aun á los ciegos la inocencia del heroe de las cabezas...del ídolo de los amigos de la libertad...del caudillo Riego. Viva Riego...Patente ya la perversidad de sus calumniadores. ¿Como se disculparán á la faz de la nacion los infames que concitaron contra él la ira del pueblo aragonés, y sedujeron á los incautos para que atentasen contra su existencia y le impidiésen la entrada en Zaragoza? ¿Que dirán ahora esos autores de proclamas misteriosas, y esos periodistas vendidos al poder, que han procurado, en vano, que la nacion dude de la irrepreensible conducta del héroe? Y el Sr. ministro de la guerra Sanchez Salvador, enemigo capital de Riego, segun el mismo ha dicho, desde que le sorprendió y le hizo preso en Arcos de la Frontera ¿qué disculpa hallará cuando la nacion le pregunte porque se destinó á Riego á Lérida cuando ya este punto estaba acordonado? ¿Dirá que le era apreciable la vida del héroe? ¿Y el peligro que ahora teme en Lé-

ride, no existe tambien en lo interior e Cataluña donde se le remite? ¡ah! Como se conoce la hipocrecia aunque se disfrace con la máscara de la virtud! Si se quiere conservar la vida de Riego como dice la última de estas dos reales ordenes ¿porque no se le deja en absoluta libertad para que marche donde le acomode? ¿Porqué no se le dice que venga eu Madrid, donde no hay epidemia, ni otros males que los que propongan sin pudor los enemigos de Riego? ¿O por qué no se le dice que vaya á Cádiz ó á Sevilla donde no estaria demas su persona? Basta: porque la condenada cocinera Vizcaina está entonando el Lairon, lairon y á toda priesa y nos interrumpe.

Himno patriótico en celebridad de los dias del benemérito D. Rafael del Riego, para cantarse por disposicion de los socios de la tertulia patriótica de Valencia la noche del 24 de Octubre de 1821.

CORO.

*Celebrad el feliz natalicio
Del valiente adalid español,
Que primero con fruto clamara:
Viva viva la Constitución.*

Del cruel despotismo los hierros
Arrastraba el Hesperio leon,
Lamentando los fueros perdidos,
Que arbitrario poder le robó.

Sus quejidos que Riego escuchaba
Le inflamaron de civico ardor,
Y juró libertar á su patria
De tan vil é inhumana opresion.

Celebrad &c.

Como sol que naciendo destierra
Al ocaso tinieblas, y horror,
Vigoriza á los seres, y al mundo.
Restituye el perdido esplendor.

Tal de Riego el impávido acero,
Que vibrara con justo furor,
Quebrantó las pesadas cadenas
Y á la patria la vida tornó.

Celebrad &c.

En el dia del héroe invicto
Sea todo festivo placer,
Y la Hesperia exhalando alegría
Felicite al autor de su bien.

Vengan, vengan guirnaldas de mirto,
De oloroso jazmin y clavel,
Y coronas que nunca marchiten,
Donde alternen olivo y laurel.

Celebrad &c.

Nuevos votos hagamos unidos
De libres ó bien perecer,
Imitando de Riego el egeplo,
Que eligiera morir ó vencer,
Insiguiendo sus huellas gloriosas
Sostendremos la patria y la ley,
Por quien tantos arletas ilustres
No dudaron sus vidas perder.
Celebrad &c.

Leon 25 de Octubre.

Ayer dia de Riego se tiraron palomas en este teatro y repartieron la décima en papel de varios colores que te acompaño, compuesta por el coronel D. Balbino Cortés.

A pesar de un bando que se publicó en el dia anterior prohibiendo no se diesen mas vivas que al Rey, Nacion y Constitucion, gritaron viva Riego, por lo que se ha formado cansa de oficio. Las damas se vistieron de gala, y estas simples demostraciones de gratitud dirigidas al héroe de la libertad, dieron lugar para poner las tropas sobre las armas sin el mas ligero motivo.

DECIMA

!Es desgracia, patria mia!
Que tus hijos obligados
Se ven (si bién indignados)
A ser ingratos hoy dia!
Privandosle la alegría
Un despotismo harro ciego,
Que rollizo y con sosiego,
Justa á quien su bien debe;
Y en el teatro no quiere
Que pronuncieis Viva Riego.

(Diar. Const. de Barcelona.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor de la variedades insertas en el periódico correo de anteayer.

Muy Sr. mio: no dudo tendrá Vm. justicia, razon y todo lo que Vm. quiera para dar á luz algunas de aquellas variedades, pero en cuanto á la titulada lista, á buen seguro que

procedió Vm. con alguna ligereza, y sin datos positivos, cual corresponde cuando se halla en pública palestra. En ella comprende Vm. á los generales, gefes y oficiales de la guarnición, como si estos no hubiesen tan grande alma y mirasen con igual sentimiento (por no decir mas) que sus conciudadanos, las calamidades que por desgracia nos afligen: pues ha de tener Vm. entendido amigo mio, que entre aquellas clases hay almas generosas, y mas que generosas, que haciendo bien, bienes y bien general lo callan, y no lo cacarean; pero ya que la poca consideracion del me obliga á cacarear, lo haré patentizandole que la filantropía del Sr. capitán general de la Provincia está socorriendo de su bolsillo á todos los necesitados militares existentes en esta Plaza, que sin cobrar un maravedí partido de sus pagas de Agosto Septiembre Octubre y Noviembre últimos están prestándose gustosísimos para todo el servicio que se les nombra, y sin cuyo auxilio muchos beneméritos de la patria hubieran sido victimas de su propia miseria: ¿serán estos menos necesitados que los acordonados? ¿podrá ser, por ventura, mas religiosamente distribuida su generosidad? Testigo de esta verdad es todo el E. M. y oficiales agregados á él, y mas testigo es aun el Sr. de Canut que ha librado el dinero y tiene la orden de dicho superior gefe para continuar librando cuanto en su nombre se le pida con estos fines. Otro gefe de la Plaza (que por no ofender su modestia reservo su nombre) se ha tambien desprendido para igual objeto de los reducidos fondos que tenia, y con el de ceder durante las circunstancias 5 rs. diarios para la asistencia de dos niños huérfanos que por su desgracia perdieron á sus amados padres en la presente epidemia; llegando á tal extremo sus magnanimas acciones, que si mañana fuese acometido del contagio no podria comprar talvez el mas infimo remedio. Otros muchos ejemplares podria ponerlos Vm. de manifiesto; pero como que lo considero con los dos manifestados convencido á Vm. de la ligereza con que partió en el asunto de que hablamos, los omito por prudencia. Asi que, amigo mio, ruego á Vm. sea en otra ocasion mas moderado, y no se adelante á mas que á lo que con evidencia sepa, sabiendo distinguir de colores y dando á cada cual el lugar que se merece. = *El imparcial.*

Si el hombre por sus repetidas y gloriosas acciones en los tiempos mas calamitosos merece ser elogiado entre sus semejantes, es muy justo que el Dr. D. Mariano Morey sea tributado con los mismos homenajes debidos á su acendrada caridad y valeroso espíritu. Este benemérito médico despues de haber el año pasado voluntariamente sacrificado su vida en la devastadora peste del bubon de la villa de San Servera, hallandose en algunos pueblos forenses de la Isla para restablecerse de su enfermedad, el dia 26 de Octubre voluntariamente acudió al reclamado socorro de estos infelices habitantes: ¡Conciudadanos! No solo es esto lo que autoriza la filantropía de este buen patriota, sino lo que con la mayor complacencia he observado á mi presencia de no haber querido admitir (y con repetidas suplicas) dinero alguno despues de haber visitado á dos apestados, diciendo: "En tales apuradas circunstancias no tomo dinero alguno, ni de pobre, ni de rico, ni de los apestados, ni de otra clase de enfermedad;" de lo que me he asegurado. Beneméritos profesores que tambien os hallais empleados en la calentura amarilla de esta desgraciada Capital y todos los que estais á espaldas del cordón, imitad las generosas acciones de este nunca bastante alabado profesor; y las del ilustrado y digno facultativo Dr. Arola que tambien es cierto que á ningun enfermo le ha exijido un maravedí desde el principio de la peste en la que sin cesar está sacrificando su vida. = *Un ciudadano agradecido.*

ÓRDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el 4.

Gefe de dia el teniente coronel D. Bernardo Goe Idin: visita de hospital y provicion el capitán D. Bartolomé Alberti ambos agregados al E. M.: parada y lazaretos, artillería, milicia activa, nacional y la compañía auxiliar, patrullas milicia activa.

El Sr. Capitan general ha recibido del Sr. Ministro de la Guerra la real orden que á la letra su tenor es como sigue:

Ministerio de la Guerra. = Al Secretario del Tribunal especial de Guerra y Marina digo con esta fecha lo si-

guiente:—Enterado el Rey de la causa formada en averiguacion de la conducta que observó Don Francisco de Torres apitan del Regimiento de Caballería de España de la conduccion de quintos desde la plaza de Málaga á la de Valencia en el año de 1819 en la cual se le acusa de mala versacion de caudales y conformándose S. M. en lo que sobre el particular ha espuesto este Tribunal especial de Guerra y Marina en acordada de 9 de Octubre anterior, ha tenido á bien resolver se lleve á efecto la sentencia pronunciada en 7 de Setiembre de este año por el Consejo de Guerra de oficiales generales de Sevilla, por la cual se le absuelve de todo cargo, sin que la formacion de esta causa pueda perjudicarle para sus asensos y en su buena opinion, haciendose asi saber en la órden general de este Egercito; y en la de la Plaza de Sevilla.—De Real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Noviembre de 1821.—Salvador.—Sr. Comandante general de Mallorca.—Es Copia.—Zea.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento é inteligencia de los individuos de esta Guarnicion.—El Sargento mayor interino.—Valentin Terrers.

SALUD PÚBLICA.

Estado que comprende los enfermos existentes en el lazareto sucio de Jesus y en el de observacion de Cal-Ardiaca de los entrados en ellos, convalécientes, muertos y curados, hoy dia de la fecha, segun resulta de los partes que han dado los facultativos respectivos.

Lazareto sucio de Jesus.

	Homb.	Mug.	Niñ.
Enfermos del dia anterior	8	7	3

ENTRADOS.

De Palma.	0	1	0
De su término.	0	0	0
Del lazareto de observacion.	1	0	1
Total....	9	8	4
Muertos.	4	1	1
Quedan.	5	7	3
Curados.	0	0	0
Quedan existentes.	5	7	3

Lazareto de observacion de Cal-Ardiaca.

Enfermos del dia anterior.	41.
Entrados procedentes de Palma.	2.
Idem de su término.	2.
Total de enfermos.	45
Convalécientes.	20.
Muertos.	0.
Salidos y curados.	3.
Quedan existentes.	42.

NOTAS.

1^a El entrado en Jesus procedente de Palma, lo es de la plazuela de S. Nicolauet.

2^a Han fallecido en esta Ciudad un hombre calle del horno den Frau, y dos mugeres una calle den Salat, y una en la de los Estudios generales.

3^a De los 45 enfermos existentes en el lazareto de Jesus hay 9 en la convalencia.

4^a Los entrados en el hospital de observacion de Cal-Ardiaca proceden uno de la calle junto á la Puerta de san Antonio uno de detras del quartel grande de san Martin y dos del extinguido monasterio del Real.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 7 de Diciembre de 1821.—Miguel Ignacio Manera, Secretario.